



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, mediante la presente, se le convoca a la Asamblea General de Mutua Segorbina de Seguros a prima fija, que tendrá lugar el próximo día 28 de agosto de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, y en su domicilio social sito en Plaza General Giménez Salas, nº 2, en Segorbe, a los efectos de proceder al propuesto.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación si procede del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2019.
- 2.- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Mutua que regula la forma de la convocatoria de la Junta General de socios con la finalidad de la utilización de la página web corporativa a dichos efectos de convocatoria.
- 4.- Creación, inscripción y publicación de la página web corporativa de la Mutua Segorbina www.mutuasegorbina.es
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta celebrada.

Por lo que solicito su asistencia y su puntualidad, estando prevista la celebración de la asamblea en segunda convocatoria. Se le comunica especialmente que está a su disposición en el domicilio social, toda la información que será tratada según el orden del día, así como el informe de los auditores, el acuerdo del Consejo de Administración para la modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Mutua y el texto íntegro de dicha modificación propuesta del artículo 17 de los Estatutos.

En Segorbe, a 30 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL.

Mutualista:.....

Ramo y Póliza:.....

No pudiendo asistir a la Asamblea General de la Mutua Segorbina de Seguros a prima fija, prevista celebrar el próximo día 28 de agosto de 2020 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación si procede del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2019.
- 2.- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Mutua que regula la forma de la convocatoria de la Junta General de socios con la finalidad de la utilización de la página web corporativa a dichos efectos de convocatoria.
- 4.- Creación, inscripción y publicación de la página web corporativa de la Mutua Segorbina www.mutuasegorbina.es
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta celebrada.

El mutualista referenciado en el encabezamiento formula DELEGACIÓN EXPRESA de su representación voto a favor del mutualista,

Instrucciones para el ejercicio del derecho de voto:

Voto favorable a la aprobación del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2019. Renovación parcial del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Mutua que regula la forma de la convocatoria de la Junta General de socios con la finalidad de la utilización de la página web corporativa a dichos efectos de convocatoria. Creación, inscripción y publicación de la página web corporativa de la Mutua Segorbina www.mutuasegorbina.es y aprobación del acta de la junta celebrada.

En a de agosto de 2020.

Firmado el mutualista D/Dª.....